

IIRSA NORTE



Piura, 02 de noviembre de 2013

Carta N° 602-GO&M-REC

CARGO

Señor:

Salustiano Wilberto Palomino Tavera

Urb. Las Mercedes Felipe Rosalde 175 (Tel. 969508297)

Piura.-

Asunto: Reclamo Centro de Control de Operaciones

Es grato dirigirnos a usted, con la finalidad de hacerle llegar nuestro cordial saludo y a la vez manifestarle que hemos tomado conocimiento de su reclamo asentado en el Centro de Control de Operaciones, referente a la falta de sencillo en la Unidad de Peaje de Chulucanas y la mala atención durante el cobro del peaje.

Al respecto, le indicamos que en el caso los usuarios no cuenten con sencillo para el pago de la tarifa del peaje, nuestro personal procede a brindar el vuelto con los billetes y/o monedas con que dispone, pero no entregando monedas de valor tan bajo, debido a que esto generaría retraso en las operaciones de las unidades de peaje y mayor tiempo de espera para los usuarios. Asimismo, es preciso señalar que nuestro personal se encuentra debidamente capacitado para actuar y brindar la atención más idónea y apropiada a los usuarios del servicio.

Sin perjuicio de lo mencionado, adoptaremos oportunamente las medidas correctivas que resulten necesarias.

Finalmente, agradecemos su comunicación y lo invitamos a visitar nuestra página web www.iirsanorte.com.pe en donde encontrará información sobre la Concesionaria IIRSA Norte y sus beneficios e informarle que nuestro Centro de Control de Operaciones – CCO (Tel. 073-323204, RPM #0064044, RPC 989008811), brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Atentamente,



JESÚS FIGUEROA TAPIA
Concesionaria IIRSA Norte S.A.

09.11.13 1253
Salustiano Palomino Tavera
05753280
(movil)